

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

**SEÑORAS MINISTRAS Y SEÑOR
MINISTRO:**

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
ALBERTO PÉREZ DAYÁN
LENIA BATRES GUADARRAMA**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:40 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de esta Segunda Sala, correspondiente al día veintiséis de marzo de dos mil veinticinco.

Señorita secretaria, dé cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, MAESTRA JAZMÍN BONILLA GARCÍA: Ministro Presidente, doy cuenta con el acta de la sesión anterior, que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: De no haber observaciones, en votación económica consulto si ¿aprobamos el acta? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

APROBADA POR UNANIMIDAD.

Tomando en cuenta que el día de hoy tenemos listados asuntos de la **ponencia conjunta**, (es decir) Amparos Directos en Revisión que no reúnen los requisitos de procedencia y Recursos de Reclamación, solicito a la secretaría de acuerdos, tome nota que habrá votación nominal en los Amparos Directos en Revisión 223/2025 y 7392/2024.

Identifique, por favor, en votación nominal esto y posteriormente, nos identifica sucesivamente el resto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Presidente.

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
19 DE MARZO DE 2025*

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 223/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra el voto de la Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO CON MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7392/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra su voto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR ESA MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Ahora sí, por favor identifique de manera sucesiva el resto de los proyectos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6090/2023.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
430/2025.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN PRINCIPAL Y SU REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
614/2025.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, finalmente, identifico los recursos de reclamación

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE RECLAMACIÓN 42/2025.

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE RECLAMACIÓN 54/2025.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto por lo que hace a Ponencia Conjunta, Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señoras Ministras, señor Ministro, una vez identificados los proyectos de la ponencia conjunta, consultaría con ustedes si ¿los aprobamos en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de las propuestas que identifiqué.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTOS PROYECTOS.

Empezaremos ahora con las ponencias ordinarias, en primer lugar, **los asuntos que nos presenta la Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. Tome nota, por favor, señorita secretaria, de que ha sido retirado el Amparo Directo en Revisión 6987/2024, y en votación nominal identifíquenos, por favor, la Contradicción de Criterios 20/2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO NÚMERO 10

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 20/2025.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Estoy en contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra su voto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO PUES POR ESTA MAYORÍA.

Ahora sí, nos identifica el resto de estos asuntos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto.

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 528/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

CUARTO. SE DEJA INSUBSISTENTE LA SENTENCIA DE CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD DE ORIGEN POR LA SALA RESPONSABLE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMEA VEZ

ASUNTO NÚMERO 11

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
21/2024.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
263/2024.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.**

**SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL
DECRETO RECLAMADO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente de esta ponencia, la

ASUNTO NÚMERO 13

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 4/2025.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, por lo que hace a la ponencia de la Ministra Esquivel.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Han quedado debidamente identificados estos proyectos y las resoluciones que en ellos se contienen, señoras Ministras, señor Ministro les pregunto, de no haber observaciones, ¿quedarían aprobados en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cuatro votos a favor de las propuestas identificadas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN, PUES, APROBADOS POR UNANIMIDAD.

A continuación, **los asuntos que nos presenta la Ministra Lenia Batres Guadarrama.**

Señorita secretaria, tome nota que ha quedado retirado el Amparo en Revisión 10/2025 y el Amparo en Revisión 768/2024; en lista el Amparo Directo en Revisión 3842/2024, y la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 1758/2024. Votación nominal, la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 13/2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 20

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 13/2025.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra su voto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO, PUES, CON ESA MAYORÍA.

Nos identifica el resto de los asuntos, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE 19 DE MARZO DEL 2025.

ASUNTO NÚMERO 16

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
539/2025.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO PARA QUE SE PRONUNCIE EN RELACIÓN CON LOS TEMAS DE LEGALIDAD.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y finalmente, de esta ponencia de la Ministra Batres, la

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 18

ACLARACIÓN DE SENTENCIA DERIVADA DEL AMPARO EN REVISIÓN 123/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA CONTRA LOS ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CONCRETAMENTE, LA PORCIÓN NORMATIVA PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 131, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, VIGENTE AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL SIETE, Y SU ACTO DE APLICACIÓN CONSISTENTE EN LA RESOLUCIÓN DICTADA EL OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DE ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, por lo que hace a la ponencia de la Ministra Batres.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Señoras Ministras, señor Ministro, debidamente identificados los proyectos y las

resoluciones que en ellos se contienen consultaría con ustedes, si quedan aprobados en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de las propuestas previamente identificadas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS, PUES, POR UNANIMIDAD.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, si me permite hacer una rectificación respecto a los resolutivos de la aclaración de sentencia.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Me parece que di cuenta con los resolutivos que esta Segunda Sala está ordenando aclarar, entonces, debo rectificar el resolutivo propuesto, deme un segundo, por favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: En virtud de que esta Segunda Sala declaró procedente la aclaración de sentencia. El resolutivo propuesto sería:

ÚNICO. SE ACLARA DE OFICIO LA SENTENCIA DICTADA POR ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EL NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL AMPARO EN REVISIÓN 123/2024, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE FALLO.

De manera que los resoluticos que identifiqué, previamente, son los que esta Segunda Sala ha determinado corregir.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Perfecto, muchas gracias por la aclaración, creo que quedó, ya no hay duda.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: De esta manera, les consulto si quedaría aprobado el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA, SÍ, LA ACLARACIÓN, POR UNANIMIDAD.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: De acuerdo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Gracias, Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Pasaremos ahora a los asuntos que somete a nuestra consideración, el Ministro Alberto Pérez Dayán.

En votación nominal, consecutivos 21, 22, 27, y 29. Por favor, si es tan amable de identificarlos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 21

AMPARO DIRECTO 20/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A ANHEUSER BUSCH LIMITED LIABILITY COMPANY Y CERVECERÍA MODELO DE MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS DICTADA POR LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO APARTADO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra su voto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: MUY BIEN, APROBADO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO NÚMERO 22

AMPARO DIRECTO 19/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA DE LA SENTENCIA DE SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS DICTADA POR LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, POR LAS RAZONES EXPRESADAS EN EL ÚLTIMO APARTADO DE ESTA RESOLUCIÓN.

SEGUNDO. SE DECLARA SIN MATERIA EL AMPARO ADHESIVO PROMOVIDO POR ANHEUSER BUSCH, LIMITED LIABILITY COMPANY, Y CERVECERÍA MODELO DE MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA ÚLTIMA PARTE DE ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra su voto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO NÚMERO 27

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
5/2025.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA ENTRE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO Y EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.

SEGUNDO. REMÍTASE LA DENUNCIA DE CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS AL PLENO REGIONAL EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE.

TERCERO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA RESPECTO DEL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra el voto de la Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Y finalmente, respecto de los asuntos en que se debe recabar votación nominal

ASUNTO NÚMERO 29

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 1798/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra del proyecto, lo presento conforme al criterio mayoritario de esta Sala.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: A favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, en el sentido de no ejercer la Facultad de Atracción, contra el voto

del Ministro Pérez Dayán quien presentará un engrose con el sentido de la mayoría.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO PUES, POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Es todo.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Gracias, no, no, el engrose en realidad, está como se leyó: “no ejerce”.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Es cierto, tiene usted razón. Perdón ¿nos identifica el resto de los asuntos?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto

ASUNTO NÚMERO 23

AMPARO EN REVISIÓN 44/2024.

ASUNTO NÚMERO 24

AMPARO EN REVISIÓN 124/2024.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 25

AMPARO EN REVISIÓN 758/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 26

AMPARO EN REVISIÓN 17/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 20, PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO, Y 185 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO REFORMADOS MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS; ASÍ COMO DEL OFICIO CON NÚMEROS SC/2023/001753 Y SF/2023/0594.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL ACTO DE APLICACIÓN

CONSISTENTE EN EL DESCUENTO POR CONCEPTO DE COBRO DEL CRÉDITO "FOVISSSTE", EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO VI DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 28

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 1794/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

Y finalmente, de esta ponencia la

ASUNTO NÚMERO 30

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 27/2025.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, por lo que hace esta ponencia.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Señoras Ministras, señor Ministro, debidamente identificados ya los asuntos referidos y las resoluciones que en ellos se contienen, les consulto, si no tienen alguna observación, ¿quedarían aprobados en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cuatro votos a favor de las propuestas que identifiqué.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Finalmente, **los asuntos listados bajo mi ponencia**, por favor, identifique de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
19 DE MARZO DE 2025.*

ASUNTO NÚMERO 31

AMPARO DIRECTO 4466/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA INTERPUESTA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 32

AMPARO EN REVISIÓN 483/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE A LA PARTE QUEJOSA POR DESISTIDA DEL JUICIO DE AMPARO.

SEGUNDO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 33

AMPARO EN REVISIÓN 760/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDA A LA PARTE QUEJOSA DEL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. SE DECLARAN SIN MATERIA LAS REVISIONES ADHESIVAS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 34

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 22/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA EN LA TESIS REDACTADA EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DEL PRESENTE FALLO.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Ministro Presidente, le informo que el criterio de la jurisprudencia que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que la parte quejosa puede promover incidente de inejecución de sentencia de amparo, ante la actitud contumaz de la autoridad responsable para cumplir con la ejecutoria que otorgó la protección federal.

Finalmente, de su ponencia la

ASUNTO NÚMERO 35

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
483/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBREE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, por lo que hace a su ponencia.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Una vez identificados estos proyectos y el sentido de las resoluciones que se proponen, de no haber observaciones, les consulto si se aprueban en votación económica (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de cuatro votos a favor de las propuestas que identifiqué.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

¿Queda algún asunto pendiente por discutir en la sesión de hoy?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que no existen pendientes por desahogar para el día de hoy.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No habiendo otros asuntos pendientes por desahogar, los convoco a la siguiente sesión

ordinaria de esta Segunda Sala, que tendrá verificativo el dos de abril a la misma hora y en este lugar. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:00 HORAS)